

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Aprueba adjudicación propuesta pública 5350-66-L111 MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORA CESFAM JOAN CRAWFORD

DECRETO EXENTO N°

3530

Vallenar,

L13 JUL 2011

VISTOS

El acta de apertura electrónica.

El informe razonado de fecha 06 Junio 2011.

Certificado de disponibilidad presupuestaria nº 14 con fecha 15 de Junio 2011.

La Ley Nº 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.

Decreto Exento Nº 1.831 de fecha 24 de Marzo 2010.y Decreto Exento complementario Nº 2.043 de fecha 01 de Abril de 2010., que delega firmas.

Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores:

DECRETO 1. APRUEBA ACTA DE ADJUDICACION.

Apruébese y emítase acta de adjudicación para la ID Nº 5350-66-L111 que dice relación a MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORA CESFAM JOAN CRAWFORD

- Imputación Cuenta Contable Nº 114-05-11
- Adjudíquese el servicio denominado ID Nº 5350-67-L111 que dice relación a MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORA CESFAM JOAN CRAWFORD a los siguientes proveedores

Proveedores Adjudicados

ursal	Sucursa	Razón Social	R.U.T.
Maria San San San San San San San San San Sa	Comercial "	MIZAEL DEL CARMEN CRUZ DIAZ	7.750.640-3
	Comerc	MIZAEL DEL CARMEN CRUZ DIAZ	7.750.640-3

COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. OR ALCALDE

RODRIGUEZ SECRETARIA (S) MUNICIPAL



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal Archivo Oficina de Partes KZR/PSG/RAPN/rap